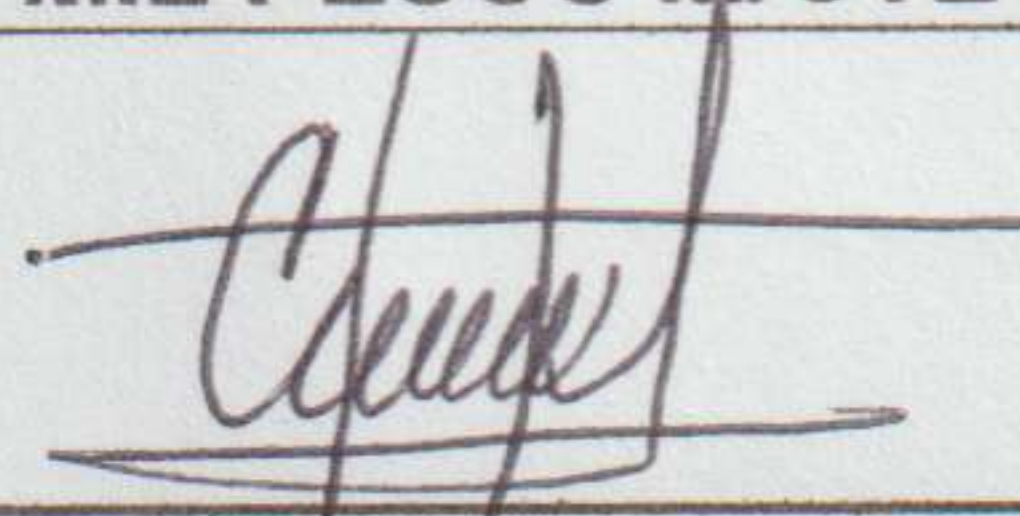


<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR</p>	Código: FO-M7-P3-02
		Versión:04
		Fecha de aprobación: 06/08/2020
		Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020
Dependencia: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD No. 1.330.2300-SQ00-2963 Según autorización numeración de la DIAN No. 18764030865221 del 05 de julio de 2022.
Fecha de la Transacción: 22 de julio de 2022
Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Nit: 890399029-5 Dirección: CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO No. Teléfono: 6200000
Ciudad: Santiago de Cali
Nombre y/o Razón Social Beneficiario: LUZ DEL CARMEN ARAMBURO NEIVA
Cedula o Nit: 38465661-2 Dirección Beneficiario: CALLE 36 40A 97 CALI
Teléfono: 3154029724 Correo Electrónico: caramburoneiva@gmail.com Ciudad: Santiago de Cali
INFORMACIÓN CONTRACTUAL
Objeto del Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA FINANCIERA, ESPECIALISTA EN GERENCIA FINANCIERA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACION DE ESPACIOS
No. RPC: 5600032945 y 5600032946 de fecha 25/01/2022 No. CDP: 5500003330 de fecha 05/01/2022 No. RPC OTROSÍ: 5600037096 de fecha 27/06/2022 No. CDP OTROSÍ: 5500003722 de fecha 23/06/2022 VALOR TOTAL CONTRATO CON ADICIÓN: CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$49.500.000)
Concepto: CUOTA NRO. 7 DEL MES DE JULIO DE 2022 POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NRO. 1.330-12.14-0175 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2022, OTROSÍ: 1.330-12.14-0175-1 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2022. PARA LOS APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL SE ADJUNTA PLANILLA DE PAGO NRO. 9436929114 Y PIN/CUS DE PAGO NRO. 1533433436. CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS NRO. 0563095124. PERTENECIENTE AL BANCO BBVA. Valor: (\$5.500.000)
Son: CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE
 LUZ DEL CARMEN ARAMBURO NEIVA Cedula: 38.465.661

Elaboración	Revisión	Aprobación
Edwin Alberto Muñoz Holguín William G. Achicanoy L. Fernando Botero Muñoz	Revisado: Yamile Hernández Cortes	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Cargo: Profesional Universitario Contratista Fecha: 31/07/2020	Cargo: Subdirectora de Contaduría Fecha: 31/07/2020	
		Acta No. 09 Fecha: 06/08/2020

INFORME DE ACTIVIDADES - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS
CONTRATO: 1.330-12.14-0175 de 20 enero 2022
LUZ DEL CARMEN ARAMBURO NEIVA
CONTRATISTA

Santiago de Cali, Julio 22 de 2022

Doctor:

PAULO FERNANDO MILLAN BALCAZAR
Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Gobernación del Valle del Cauca
Cali

Asunto: Informe de Actividades –SEPTIMA cuota del contrato de prestación servicios PROFESIONALES ESPECIALIZADOS No. 1.330-12.14-0175 del 20 de enero de 2022.

Cordial saludo,

Por su calidad de Supervisor del **Contrato** de prestación de apoyo a la gestión No.1.330-12.14-0175 del 20 de enero de 2022 **Otrosí:** 1.330-12.14-0175-1 de fecha 26 de junio de 2022 entre el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Desarrollo Económico – y presento a usted la relación de actividades correspondientes al pago de la cuota del mes de JULIO de 2022.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA FINANCIERA, ESPECIALISTA EN GERENCIA FINANCIERA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACION DE ESPACIOS

Fecha de Inicio: 20 de enero de 2022

Fecha de Terminación: 30 de septiembre de 2022

Para el cumplimiento del Contrato de Prestación de apoyo a la gestión relacionado, se han pactado las siguientes obligaciones del Contratista:

1. Asistir a las diferentes reuniones y/o capacitaciones (virtuales y/o presenciales), delegadas por el supervisor, el despacho del secretario y demás convocadas por diferentes entidades públicas o privadas de la región. Además, deberá preparar informes escritos sobre los temas tratados, los cuales deberán ser socializados con el grupo de trabajo, dependiendo su importancia. 2. Participar activamente en todos los procesos que involucren la construcción de la política pública de trabajo decente y equidad laboral del Valle del Cauca. 3. Reforzar la capacidad Institucional de la SEDEC para el manejo de los temas de emprendimiento, empresarismo,

competitividad e innovación. 4. Gestionar la articulación de los diferentes actores de importancia involucrados en la construcción de la política pública de trabajo decente y equidad laboral, tales como: empresarios, emprendedores, trabajadores, la academia, la OIT, el ORMED, el Ministerio del Trabajo, demás entidades públicas y privadas, entre otros actores. 5. Realizar informes pertinentes en relación con el desarrollo de la fase No. 3 de la construcción de la política pública de trabajo decente y equidad laboral, la cual se denomina: "Análisis de información recopilada en las mesas subregionales ya realizadas en la vigencia 2020 con todas las regiones del Departamento". 6. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG. 7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y que sean necesarias para el cumplimiento efectivo y oportuno de los objetivos, metas, Visión y Misión de la entidad. 8. Apoyar con la divulgación de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.

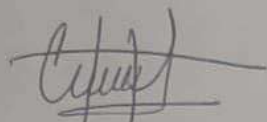
En cumplimiento de lo anterior se ha avanzado en las siguientes acciones para el cumplimiento del contrato:

<p>1. Asistir a las diferentes reuniones y/o capacitaciones (virtuales y/o presenciales), delegadas por el supervisor, el despacho del secretario y demás convocadas por diferentes entidades públicas o privadas de la región. Además, deberá preparar informes escritos sobre los temas tratados, los cuales deberán ser socializados con el grupo de trabajo, dependiendo su importancia.</p>	<p>1. Participé de las reuniones de trabajo, articulando las estrategias y compromisos promovidos para el fortalecimiento de grupos focales de emprendimiento.</p>	
<p>2. Participar activamente en todos los procesos que involucren la construcción de la política pública de trabajo decente y equidad laboral del Valle del Cauca.</p>	<p>2. Participé de las socializaciones virtuales y presenciales con grupos identificados y caracterizados como emprendedores potenciales que apuntan al fortalecimiento de sus negocios.</p>	
<p>3. Reforzar la capacidad Institucional de la SEDEC para el manejo de los temas de emprendimiento, empresarismo, competitividad e innovación</p>	<p>3. Participé de jornadas de trabajo enfocadas a la revisión de planes y estrategias formuladas para el normal desarrollo de las políticas de la SEDEC.</p>	

<p>4. Gestionar la articulaci3n de los diferentes actores de importancia involucrados en la construcci3n de la poltica p3blica de trabajo decente y equidad laboral, tales como: empresarios, emprendedores, trabajadores, la academia, la OIT, el ORMED, el Ministerio del Trabajo, demAs entidades p3blicas y privadas, entre otros actores</p>	<p>4. Apoy3 el fortalecimiento de la formaci3n brindada a emprendedores titulares de unidades productivas en Santiago de Cali.</p>	
<p>5. Realizar informes pertinentes en relaci3n con el desarrollo de la fase No. 3 de la construcci3n de la poltica p3blica de trabajo decente y equidad laboral, la cual se denomina: "An3lisis de informaci3n recopilada en las mesas subregionales ya realizadas en la vigencia 2020 con todas las regiones del Departamento"</p>	<p>5. Brinde informe detallado de las diferentes actividades programadas y ejecutadas en el presente mes, dirigidas tanto al fortalecimiento Institucional de la SEDEC c3mo al fortalecimiento de los grupos caracterizados en materia de emprendimiento.</p>	
<p>6. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gesti3n de calidad MIPG</p>	<p>6. Particip3 de las socializaciones programadas para fortalecer los conocimientos adquiridos en materia de MIPG</p>	
<p>7. Las dem3s que le sean asignadas por el supervisor y que sean necesarias para el cumplimiento efectivo y oportuno de los objetivos, metas, Visi3n y Misi3n de la entidad</p>	<p>7. Apoy3 las difentes actividades programadas por la SEDEC que me fuera indicada en cumplimiento de funciones.</p>	
<p>8. Apoyar con la divulgaci3n de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales</p>	<p>8. Comparti desde mis redes sociales las diferentes actividades llevada a cabo por la SEDEC.</p>	

Lo anterior forma parte de lo presentado en el formato de seguimiento de supervisión
presentado a la fecha para la cuenta de cobro Nro. 7 del mes de JULIO de 2022.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luz del Carmen Aramburo Neiva', with a horizontal line extending to the right.

LUZ DEL CARMEN ARAMBURO NEIVA
C.C. 38465661

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 7

Fecha: 22 De Julio de 2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	Prestar los servicios PROFESIONALES	CONVENIO
Contrato número:	1.330-12.14-0175 de	20 de enero de 2022
Otrosí número:	1.330-12.14-0175-1 de	26 de junio de 2022

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No 5500003330 y RPC No. 5600032945 y 5600032946
Apropiación Presupuestal: 1-1001/1154/2-320202008/3830102010010000/PI38-101901/1/1/01/05/FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA y Apropiación Presupuestal: 1-1001/ No. RPC OTROSI: 5600037096 de fecha 27/06/2022 No. CDP OTROSI: 5500003722 de fecha 23/06/2022

Proyecto: FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

Actividad: PI38-101901/1/1/01/06 Fortalecer la institucionalidad para la eficaz atención de emprendedores y Mipymes

Línea Estratégica Territorial, Línea de Acción, Objetivo, meta y Actividades (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: LT3. POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD: Impulsar la productividad de los polos de desarrollo, desconcentrando y descentralizando actividades en las ciudades intermedias, menores y centros urbanos para recuperar su importancia económica y social, mediante el trabajo conjunto de la comunidad, los sectores privados, académicos y de gobierno, como espacios integrales generadores de desarrollo con ofertas diferenciadas que le permitan ganar competitividad y equidad. LINEA DE ACCION: LA301. CIUDADES PRODUCTIVAS MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL PROGRAMA: Pg30102. Asociatividad y Desarrollo Empresarial META DE RESULTADO: MR30102001. Atender a 40000 unidades económicas en un entorno de recuperación económica durante el periodo de gobierno PRODUCTOS ESPERADOS: Espacios interactuantes como: Speechs, eventos y ferias comerciales, Webinar, vitrina para emprendedores, entre otros; como apuesta para la reactivación económica del departamento / Centros de emprendimiento e innovación Valle INN operando en un contexto de reactivación económica

Meta, Actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACION DE ESPACIOS, actividad e impacto del plan de acción que será atendida con este contrato: Gestionar el talento humano y demás recursos necesarios para el despliegue del programa valle INN y sus derivados a nivel departamental y local

Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA FINANCIERA, ESPECIALISTA EN GERENCIA FINANCIERA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACION DE ESPACIOS

Supervisor: PAULO FERNANDO MILLAN BALCAZAR

Contratista: LUZ DEL CARMEN ARAMBURO NEIVA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 7

OBJETIVO DEL INFORME

Objetivo de la reunión: esta reunión tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en JULIO de 2022, CUOTA 7, por lo que se concluye que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1.Asistir a las diferentes reuniones y/o capacitaciones (virtuales y/o presenciales), delegadas por el supervisor, el despacho del secretario y demAs convocadas por diferentes entidades pUblicas o privadas de la regiOn. AdemAs, deberA preparar informes escritos sobre los temas tratados, los cuales deberAn ser socializados con el grupo de trabajo, dependiendo su importancia.2. Participar activamente en todos los procesos que involucren la construccion de la polltica publicade trabajo decente y equidad laboral del Valle del Cauca.3. Reforzar la capacidad Institucional de la SEDEC para el manejo de los temas de emprendimiento, empresarismo, competitividad e innovaciOn.4. Gestionar la articulaciOn de los diferentes actores de importancia involucrados en la construccion de la polltica pUblica de trabajo decente y equidad laboral, tales como: empresarios, emprendedores, trabajadores, la academia, la OIT, el ORMED, el Ministerio del Trabajo, demAs entidades pUblicas y privadas, entre otros actores.5. Realizar informes pertinentes en relaciOn con el desarrollo de la fase No. 3 de la construccion dela polltica publica de trabajo decente y equidad laboral, la cual se denomina: "AnAlisis de informaciOn recopilada en las mesas subregionales ya realizadas en la vigencia 2020 con todas las regiones del Departamento".6. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestiOn decalidad MIPG.7. Las demAs que le sean asignadas por el supervisor y que sean necesarias para el cumplimiento efectivo y oportuno de los objetivos, metas, VisiOn y MisiOn de la entidad. 8. Apoyar con la divulgaciOn de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de JULIO de 2022:	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo:	77,8%
Otras consideraciones.		

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</p>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 7

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
------------	------------------	-------------

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
26/06/2022	01/07/2022	Pedro Andres Bravo Secretario SEDEC

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

<p>1.Asistir a las diferentes reuniones y/o capacitaciones (virtuales y/o presenciales), delegadas por el supervisor, el despacho del secretario y demás convocadas por diferentes entidades públicas o privadas de la región. Además, deberá preparar informes escritos sobre los temas tratados, los cuales deberán ser socializados con el grupo de trabajo, dependiendo su importancia.</p>	<p>1.Participò de las reuniones de trabajo, articulando las estrategias y compromisos promovidos para el fortalecimiento de grupos focales de emprendimiento.</p>	
<p>2.Participar activamente en todos los procesos que involucren la construcción de la política pública de trabajo decente y equidad laboral del Valle del Cauca.</p>	<p>2. Participò de las socializaciones virtuales y presenciales con grupos identificados y caracterizados como emprendedores potenciales que apuntan al fortalecimiento de sus negocios.</p>	

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</p>	<p>Código: FO-M9-P2-02</p>
		<p>Versión:02</p>
		<p>Fecha de Aprobación: 17/06/2019</p>
		<p>Página 4 de 7</p>

<p>3.Reforzar la capacidad Institucional de la SEDEC para el manejo de los temas de emprendimiento, empresarismo, competitividad e innovación</p>	<p>3. Participò de jornadas de trabajo enfocadas a la revisión de planes y estrategias formuladas para el normal desarrollo de las políticas de la SEDEC.</p>	
<p>4.Gestionar la articulación de los diferentes actores de importancia involucrados en la construcción de la política pública de trabajo decente y equidad laboral, tales como: empresarios, emprendedores, trabajadores, la academia, la OIT, el ORMED, el Ministerio del Trabajo, demAs entidades públicas y privadas, entre otros actores</p>	<p>4. Apoyò el fortalecimiento de la formación brindada a emprendedores titulares de unidades productivas en Santiago de Cali.</p>	
<p>5. Realizar informes pertinentes en relación con el desarrollo de la fase No. 3 de la construcción de la política pública de trabajo decente y equidad laboral, la cual se denomina: "Análisis de información recopilada en las mesas subregionales ya realizadas en la vigencia 2020 con todas las regiones del Departamento"</p>	<p>5. Brindò informe detallado de las diferentes actividades programadas y ejecutadas en el presente mes, dirigidas tanto al fortalecimiento Institucional de la SEDEC como al fortalecimiento de los grupos caracterizados en materia de emprendimiento.</p>	
<p>6. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG</p>	<p>6. Participò de las socializaciones programadas para fortalecer los conocimientos adquiridos en materia de MIPG</p>	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 7

7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y que sean necesarias para el cumplimiento efectivo y oportuno de los objetivos, metas, Visión y Misión de la entidad	7. Apoyò las difentes actividades programadas por la SEDEC que me fuera indicada en cumplimeinto de funciones.	
8. Apoyar con la divulgación de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales	8. Compartiò desde mis redes sociales las diferents actividades llevada a cabo por la SEDEC.	

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y ARL, para lo cual se adjunta **PLANILLA DE PAGO NRO. 9436929114 Y PIN/CUS DE PAGO NRO. 1533433436**. Correspondientes al mes de **JUNIO** de 2022, según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA
---------------------	---------------------------------

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 7

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha de pago	Valor pago	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$33.000.000	CUOTA 1	Febrero/2022	5.500.000	Cancelada
Valor Adiciones	\$16.500.000	CUOTA 2	Marzo/2022	5.500.000	Cancelada
Reajustes	\$	CUOTA 3	Abril/2022	5.500.000	Cancelada
Actualización de precios	\$	CUOTA 4	Abril/2022	5.500.000	Cancelada
Valor Total del Contrato	\$49.500.000	CUOTA 5	Mayo/2022	5.500.000	Cancelada
Valor pagado	\$33.000.000	CUOTA 6	junio/2022	5.500.000	Cancelada
Valor causado que no se ha pagado	\$5.500.000				
Valor total ejecutado	\$38.500.000				
Valor saldo por ejecutar	\$11.000.000				
Intereses moratorios	\$				

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se adjunta **PLANILLA DE PAGO NRO. 9436929114 Y PIN/CUS DE PAGO NRO. 1533433436**, correspondientes al mes de **JUNIO** de 2022, según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 7

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe 22 de agosto de 2022

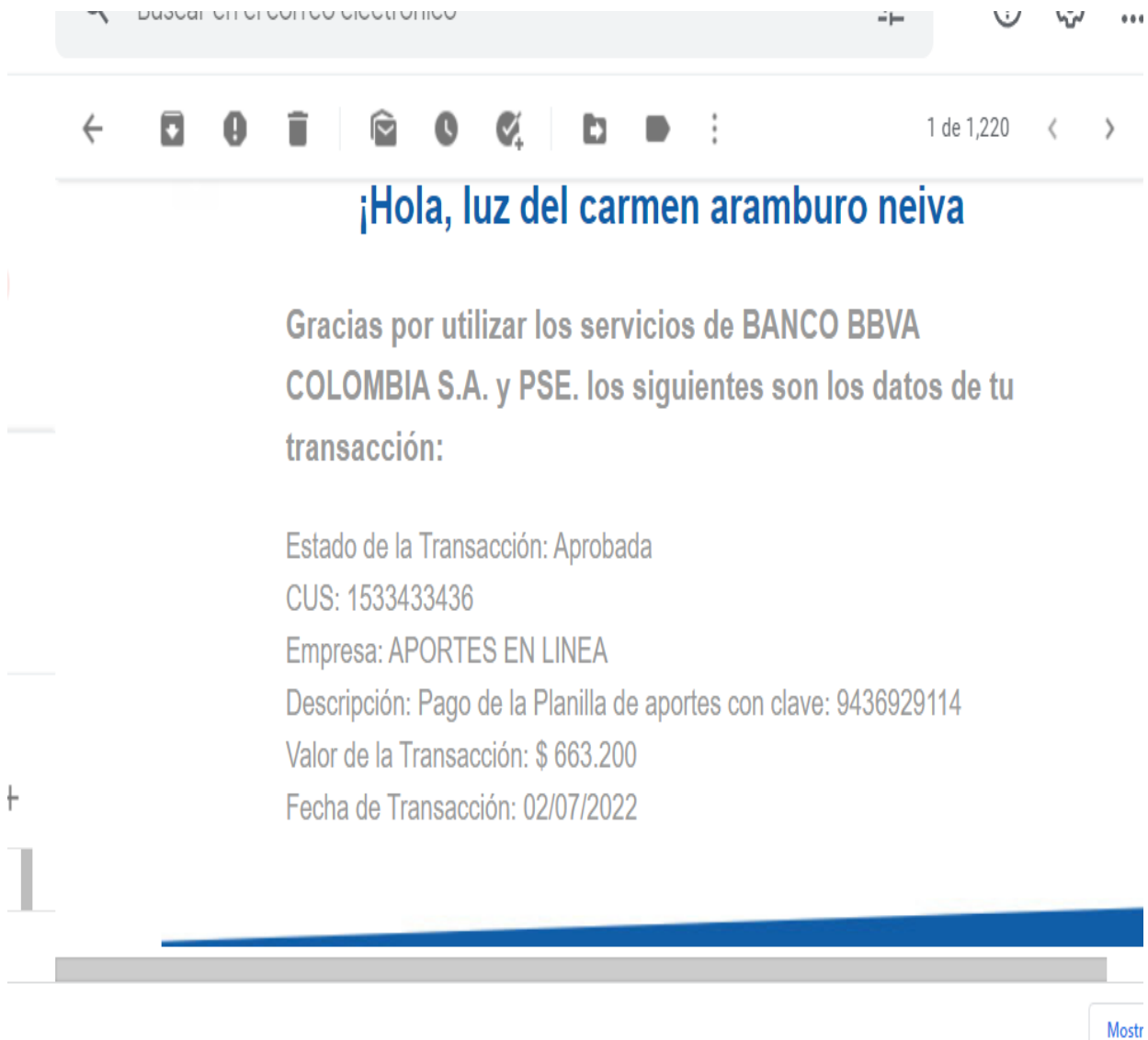
Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

22 días del mes de julio de 2022



PAULO FERNANDO MILLAN BALCAZAR
Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión
C.C.16288593

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez	Nombre: Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 002
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	Cargo: Directora Jurídica / Subdirector de Contratación	
Firma:	Firma:	
Fecha: 03/04/2019	Fecha: 03/04/2019	Fecha: 17/06/2019



¡Hola, luz del carmen aramburo neiva

Gracias por utilizar los servicios de BANCO BBVA
COLOMBIA S.A. y PSE. los siguientes son los datos de tu
transacción:

Estado de la Transacción: Aprobada

CUS: 1533433436

Empresa: APORTES EN LINEA

Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9436929114

Valor de la Transacción: \$ 663.200

Fecha de Transacción: 02/07/2022

Mostr

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 38465661		ARAMBURO NEIVA LUZ DEL CARMEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 36 #40A-97	CALI-VALLE	3467557	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Valor
2022-06	2022-06	1533433436	9436929114	I	2022/07/15	2022/07/05	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	\$663,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO										NOVEDADES																											
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp				
1	CC	38465661	ARAMBURO NEIVA LUZ DEL CARMEN	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes	0	No	No																														
Total			Afiliados(1)																																		

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION										SALUD								
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	Art	Fecha Inicio irt	Fecha Fin irt	Vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
						\$ 2.200.000	No		COLPENSIONES	30	\$ 2.200.000	16%	SIN RIESGO	\$ 352.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 352.000		S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	30	\$ 2.200.000	12,5%	\$ 275.000	\$
																					\$ 352.000				\$ 275.000		

		CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
0	\$ 275.000	COMFENALCO VALLE	30	\$ 2.200.000	0,6%	\$ 13.200	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30	\$ 2.200.000	1,044%	2	\$ 23.000	30	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	No
	\$ 275.000					\$ 13.200						\$ 23.000				\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0	

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 38465661		ARAMBURO NEIVA LUZ DEL CARMEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 36 #40A-97	CALI-VALLE	3467557	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-06	2022-06	1533433436	9436929114	I	2022/07/15	2022/07/05	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$663,200
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$352,000	\$0	\$0	\$352,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$352,000	\$0	\$0	\$352,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$23,000	\$0	\$0	\$23,000	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$23,000	\$0	\$0	\$23,000	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$13,200	\$0	\$0	\$13,200	
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	1	\$13,200	\$0	\$0	\$13,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$275,000	\$0	\$0	\$275,000	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	\$275,000	\$0	\$0	\$275,000	
TOTAL				1	\$663,200	\$0	\$0	\$663,200	